

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 29** *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2022, de la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la Resolución de modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Ercros, S. A., para su instalación de fabricación de productos farmacéuticos, situada en paseo del Deleite, sin número, en el término municipal de Aranjuez, promovido por Ercros, S. A. (Expediente: 10-IPPC-00058.0/2019).*

A los efectos previstos en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la Resolución de modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Ercros, S. A., para su instalación de fabricación de productos farmacéuticos con domicilio social paseo del Deleite, sin número, código postal 28300, en el término municipal de Aranjuez (Madrid).

Lo que se hace público para que se pueda consultar la resolución de modificación de la Autorización Ambiental Integrada de 28 de diciembre de 2021, a través de la web en la dirección:

— <http://www.madrid.org/legislacionambiental>

Madrid, a 1 de febrero de 2022.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 12 de julio de 2021), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/2.346/22)

